	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-31
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 0
	FORMATO DESIGNACION DE SUPERVISION	Fecha: 10/12/2024

Tunja, 29 de septiembre de 2026

PARA: **SUBGERENTE CIENTÍFICA**

DE: GERENCIA

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMO SUPERVISOR DEL CPS 084 DE 2026

En calidad de ordenador del gasto me permito, y estando ya perfeccionado el contrato de la referencia, me permito comunicarle que ha sido designado como **Supervisor** del siguiente acuerdo de voluntades:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	OBJETO
084	**LAURA SOFIA BARBOSA GÓMEZ**	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA APLICACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE TEST NEUROPSICOLÓGICOS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA EN NIÑOS, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES O ANCIANOS USUARIOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACÁ.**

En su actuación como **Supervisor**, está en la obligación de mantener un estricto control sobre la ejecución del objeto y obligaciones contractuales, por cuanto de conformidad con lo establecido en el estatuto anticorrupción, y demás normas aplicables; el supervisor responderá disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley.

Adicionalmente estará obligado a dar estricto cumplimiento a las obligaciones y funciones definidas y que defina la entidad a través del Estatuto y Manual de Contratación, respecto de la supervisión de contratos.

Del contrato en mención adjunto copia al presente, en **22 folios útiles,** y pongo a su disposición la carpeta contractual par su consulta, la cual reposa en la oficina de contratación.

Cordialmente,

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
Gerente

Recibí:

MARTHA PATRICIA ACERO ARGÜELLO
Subgerente Científica

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ